



Los Andes, 01 de Julio de 2011.
G.G.: 76/11

Sociedad: Puerto Terrestre Los Andes Sociedad
Concesionaria S.A.
Inscripción Registro Entidades Informantes N° 144.

Mat.: Comunica suscripción de financiamiento.

HECHO ESENCIAL

Señor:
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

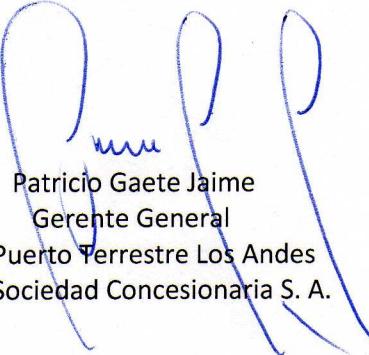
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en la NCG N° 284, informo a esta Superintendencia que, con fecha 29 de junio de 2011, Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria ha suscrito un conjunto de actos y contratos dirigidos a:

- A. Obtener la marginación de Depfa como garante de los documentos financieros originales, subrogándose en dicha calidad Banco Santander y Banco de Crédito e Inversiones, quedando por tanto estos últimos garantizando el saldo adeudado al Instituto de Crédito Oficial en virtud del contrato de crédito que con dicha institución se suscribiera con fecha 6 junio de 2006;
- B. Contratar un nuevo financiamiento por hasta 690.000 UF, con Banco Santander, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Security y Banco Itaú.

Las autorizaciones corporativas y poderes necesarios para la celebración y suscripción de los actos y contratos necesarios para materializar las operaciones señaladas en las lateras A y B anteriores, fueron otorgadas en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día uno de junio de 2011 y en sesiones de directorio de fechas de uno y 20 de junio de 2011.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Patricio Gaete Jaime
Gerente General
Puerto Terrestre Los Andes
Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo

Carretera Los Libertadores N° 415, Sector El Sauce, Los Andes.
Fono: (56-34)370270 Fax: (56-34) 370271